

Proceso de Elecciones de representantes estudiantiles y profesorales ante los cuerpos colegiados de la Universidad EAFIT

Lineamientos etapa de campaña y apoyo Institucional para los candidatos inscritos

Estimados candidatos, teniendo en cuenta su deber de compartir sus propuestas con los estudiantes de pregrado, y profesores según corresponda, el Comité Electoral Universitario comunica los siguientes lineamientos y apoyo Institucional para la etapa de campaña del proceso de Elección de representantes con el objetivo de dar claridad sobre las acciones que se pueden llevar a cabo en dicha fase, de tal forma que los candidatos den a conocer sus propuestas en un marco de acción equitativo para que estudiantes y profesores elijan de manera informada.

Los invitamos a definir sus acciones de campaña, asegurándose de cumplir las siguientes responsabilidades:

- Dar cabal cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Elección y Representación Estudiantil y Profesoral.
- Respetar los principios y valores de la Universidad EAFIT.
- Abstenerse de prácticas constitutivas de descalificación, agravio o irrespeto a los demás candidatos o a los demás integrantes de la comunidad eafitense.
- Dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la normatividad vigente en materia de Habeas Data y las políticas sobre el tratamiento y protección de datos personales emitidas por la Universidad EAFIT. <https://www.eafit.edu.co/institucional/reglamentos/tratamiento-proteccion-datos-personales/Paginas/politica-tratamiento-datos-personales.aspx>
- Compartir las propuestas con el público estudiantil y profesoral según corresponda, en los canales institucionales avalados e informados por el Comité Electoral Universitario, de manera que la mencionada población no sólo conozca en detalle las iniciativas, sino que, de igual manera, se genere interacción y realimentación.
- Mantener al margen los eventos y actividades institucionales, así como los grupos estudiantiles, artísticos, deportivos, semilleros y otros escenarios extracurriculares de las campañas de los candidatos. Por este motivo, las imágenes que se usen en campaña no deben estar relacionadas con estos espacios, ni ser difundidas a través de los canales destinados para las actividades Institucionales.
- En ningún caso la candidatura constituye o podrá asociarse a un partido o movimiento político.

Las siguientes acciones no están permitidas:

- Crear o usar alias o grupos para realizar envíos masivos dentro del sistema de correos de la Universidad EAFIT o manejar las bases de datos propias de la Institución para otros fines diferentes a los establecidos por la misma.
- Usar los equipos públicos ya existentes en la plataforma Teams, crear equipos masivos, o difundir e incitar a unirse a grupos creados, para el envío de mensajes masivos.
- Enviar correos masivos a través de los grupos de clase de la plataforma Interactiva o crear foros para este fin.

La Universidad EAFIT ofrece el siguiente apoyo:

- Pieza grafica con registro fotográfico, nombre de los candidatos y el estamento.

Saloneo para los candidatos a representantes estudiantiles:

El Comité Electoral Universitario aprobó la realización de “saloneo” presencial en la etapa de campaña, condicionado a que en calidad de candidato le soliciten al profesor con antelación a la clase, que les permita un espacio para hablar de sus propuestas, de manera que puedan hacer llegar sus ideas a los estudiantes de forma cercana, directa y efectiva. El tiempo para estas intervenciones sería limitado (máximo 5 minutos), y quedará a discreción del profesor si les permite o no la presentación.

Extendemos la invitación a la comunidad universitaria a tener una participación responsable y activa en el proceso electoral bajo los principios de responsabilidad y transparencia.

En caso de que tengan alguna inquietud, pueden escribir al correo electrónico elecciones@eafit.edu.co

Cordialmente,

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
Elecciones 2024